



## Bases de la campaña “Reinversión de vencimientos 2025”

**Período de la promoción: Disponible desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre 2025 (ambos inclusive).**

### **PRIMERA. - ENTIDAD ORGANIZADORA**

**AXA Aurora Vida S.A. de Seguros y Reaseguros** (en adelante AXA) con CIF A-48464606 y domicilio social en Calle Alameda de Urquijo, 78, planta baja (48013) Bilbao (Vizcaya) entidad integrante del Grupo AXA en España, llevará a cabo una promoción en todo el territorio nacional, bajo la modalidad de regalo directo, en las condiciones que a continuación se detallan.

### **SEGUNDA. - ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL**

Promoción disponible entre el día 01.01.2025 y el día 31.12.2025 (ambos inclusive) en todo el territorio nacional.

Cualquier referencia horaria en las presentes Bases Legales se entenderá referida al ámbito geográfico de Madrid (España).

### **TERCERA. - LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN**

Podrán participar, los clientes con pólizas de Vida Ahorro con vencimientos en 2025, suscritas a través de la Red Propietaria de AXA (Agentes, Puntos Azules, PDP y AXA Exclusiv), que previamente hayan sido impactados por la comunicación específica de la citada promoción y que reinviertan la totalidad o parte de su patrimonio procedente de dichas pólizas en los productos de Ahorro e Inversión Unit Linked: **Asigna (4196)** (tanto en la modalidad de Seguro de Inversión Global, en cualquiera de sus opciones de inversión: iProtect, Gestión Delegada, Selección Libre de Fondos y Estructurados, como en la modalidad iProtect Sialp) y **PIAS Rendimiento (4212)**, hasta los importes indicados en estas bases.

**AXA se reserva el derecho de modificación, suspensión o cancelación de la promoción de forma global o parcial.**

### **CUARTA. - FINALIDAD DE LA PROMOCIÓN**

El objetivo de esta promoción es incentivar el mantenimiento del patrimonio actual de los clientes personas físicas (la suma total de todas sus pólizas) cuyos productos vencen durante el año 2025 (de 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025), contratando los productos de inversión: Asigna (4196) y PIAS Rendimiento (4212).

## QUINTA. - ALCANCE Y PRODUCTOS SUJETOS A LA PRESENTE PROMOCIÓN

Los productos de Vida Ahorro cuyo vencimiento se prevé tenga lugar durante la anualidad 2025 y cuyo importe total o parcial deba ser reinvertido en Asigna (4196) y PIAS Rendimiento (4212), sujetos a esta promoción serán los que detallamos a continuación

Productos de origen:

313	AHORROS
318	AHORROS
328	AHORROS
462	AHORROS
463	AHORROS
468	AHORROS
469	AHORROS
576	MIXTOS
577	MIXTOS
2200	PMJ
2201	PMJ
2203	PMJ
2504	PLAN 21 AHORRO
2507	PLAN 21
3058	AHORROS
3059	AHORROS
3085	AHORROS
3086	AHORROS
3087	AHORROS
4220	AHORROS
4320	AHORROS
4703	SEGURO JUBILACION
4712	DOBLE PREVISION FAMILIAR
5000	LIBRETA AHORRO SEGURO (MI)
5001	LIBRETA AHORRO SEGURO (PA)
5002	LIBRETA AHORRO SEGURO (RD)
5003	LIBRETA AHORRO SEGURO (EM)
5010	INTEGRAL AHORRO SEGURO (O)
5011	INTEGRAL AHORRO SEGURO (R)
5020	LIBRETA AHORRO SEGURO (MI)
5022	LIBRETA AHORRO SEGURO (RD)

5028 INTEGRAL AHORRO SEGURO (O)  
5029 INTEGRAL AHORRO SEGURO (A)  
5030 INTEGRAL AHORRO SEGURO (O)  
5031 INTEGRAL AHORRO SEGURO (R)  
5036 LIBRETA AHORRO SEGURO (O. )  
5037 LIBRETA AHORRO SEGURO (O. )  
5038 LIBRETA AHORRO SEGURO (R. )  
5039 INTEGRAL AHORRO SEGURO (O)  
5042 LIBRETA AHORRO SEGURO (O. )  
5043 LIBRETA AHORRO SEGURO (O. )  
5044 LIBRETA AHORRO SEGURO (R. )  
5102 PLAN JUBILACION ASEGURADA  
5105 VIDA JUBILACION (ANTIGUO)  
5107 VIDA JUBILACION (NUEVO)  
5110 UNIVERSAL JUBILACION (ANT)  
5111 UNIVERSAL JUBILACION (NUE)  
5112 UNIVERSAL JUBILACION (EMP)  
5135 FLEXIVIDA RENDIMIENTO  
5151 AHORRO JUBILACION STANDAR  
5152 AHORRO JUBILACION REDUCID  
5156 AHORRO PREMIUM  
5157 PIAS RENTA GESTION  
6055 CAPITAL REVALORIZABLE JUB  
6056 CAPITAL REVALORIZABLE JUB  
6057 TEMPORAL JUBILACION  
6059 CAPITAL REVALORIZABLE JUB  
6061 VICTOIRE JUBILACION  
6072 JUBILACION REVERSIBLE  
6076 JUBILACION REVERSIBLE  
6077 EUROPENSION  
6079 CAPITAL REVALORIZABLE JUB  
6540 MIXTO 5X1  
9140 Winterthur Ahorro Jubilac  
9141 Winterthur Ahorro Jubilac  
9142 Winterthur Ahorro Jubilac  
9143 Equitativa Ahorro Jubilac  
9144 Equitativa Ahorro Jubilac  
9147 Schweiz Ahorro Jubilación  
9150 Winterthur Ahorro Jubilac  
9151 Winterthur Ahorro Jubilac  
9163 Equitativa Mixtos Prima P  
9164 Equitativa Mixtos Prima P

## SEXTA. - PREMIOS

La promoción consiste en ofrecer los siguientes premios en función del importe del vencimiento reinvertido en Asigna o PIAS Rendimiento, de contratos pertenecientes a cualquiera de los productos origen señalados en el apartado 5 de las presentes bases:

- a) Entre 5.000 € y 29.999 € recibirán un código para canjear por uno de estos regalos de 100€ en Amazon, Cepsa, El Corte Inglés, Ikea, Amazon o Carrefour.
- b) Igual o superior a 30.000 € de reinversión, o reinversión más aportaciones hasta alcanzar dicho importe, recibirán un código que podrán canjear por uno de estos regalos de 150€ en Amazon, Cepsa, El Corte Inglés, Ikea, Amazon o Carrefour.

En el caso de que un cliente tenga varias pólizas que vencen en el mismo año 2025, el regalo se entregará cuando se reinvierta el capital de la última póliza que venza en 2025.

Para beneficiarse de la promoción es requisito indispensable que los clientes tengan informado el teléfono móvil y el email.

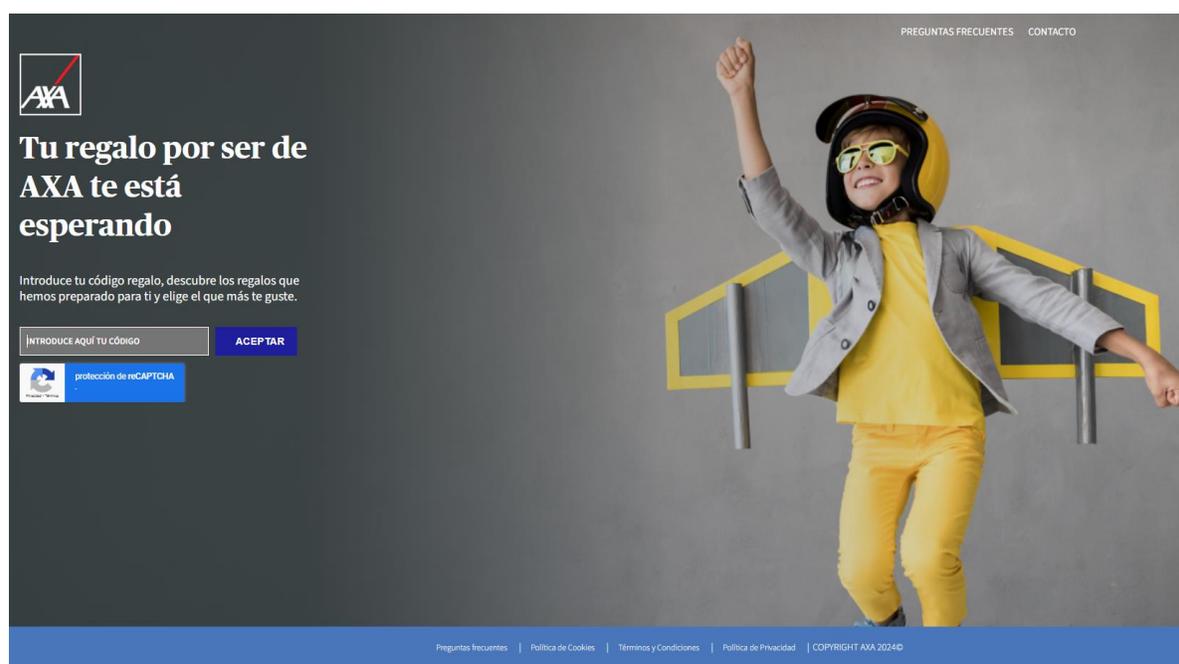
Sólo se podrá obtener un regalo por **DNI / NIF** independientemente del número de pólizas que vencen en 2025.

Los premios especificados en la presente promoción, en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a petición de los ganadores.

Queda prohibida la venta o comercialización de dicho premio.

## SÉPTIMA. - MECÁNICA Y ENTREGA DEL REGALO

Los clientes con derecho a regalo recibirán un email con un código que tendrán que canjear en [www.porserdeaxa.es](http://www.porserdeaxa.es).



PREGUNTAS FRECUENTES CONTACTO

**AXA**

### Tu regalo por ser de AXA te está esperando

Introduce tu código regalo, descubre los regalos que hemos preparado para ti y elige el que más te guste.

INTRODUCE AQUÍ TU CÓDIGO **ACEPTAR**

protección de reCAPTCHA

Preguntas frecuentes | Política de Cookies | Términos y Condiciones | Política de Privacidad | COPYRIGHT AXA 2024©

El código para canjear el regalo se enviará al email del cliente que tenga informado en la base de datos cliente de AXA, con una validez para canjearlo de 3 meses.

Para canjear su código regalo, el cliente deberá acudir al sitio web [www.porserdeaxa.es](http://www.porserdeaxa.es), leer las condiciones generales y la política de privacidad accesibles en dicho sitio web, e introducir el código que le ha sido comunicado en el lugar habilitado al efecto. A continuación, el cliente elegirá el regalo que prefiera obteniendo un bono para canjear por el regalo seleccionado, que podrá imprimir directamente desde la página web. Podrá hacer uso de su bono el periodo que se indica en cada uno de los regalos a contar desde la fecha de canje.

Los regalos se ofrecen por terceros (colaboradores) de AXA Aurora Vida. Dichos colaboradores son quienes emiten los códigos promocionales, y son los únicos responsables de la prestación; también son quienes definen el contenido, así como los términos y condiciones de dichos regalos, no siendo en ningún caso, ni en ningún supuesto AXA Aurora Vida responsable del servicio o garantía de calidad de los mismos.

Asimismo, la Compañía queda exenta de cualquier responsabilidad por los posibles errores existentes en los datos de identificación facilitados por los premiados, en el caso de que no sea posible su identificación, así como en el caso de que éstos se hayan equivocado al introducir su dirección de email. En estos supuestos, así como ante cualquier causa no imputable a AXA Aurora Vida que impida la entrega del premio, se considerará que los participantes renuncian a dicho premio.

#### **OCTAVA. - EXCLUSIONES**

Quedan excluidos de esta promoción aquellos clientes Robinson, tampoco podrán participar en esta promoción los menores de 18 años y personas jurídicas.

#### **NOVENA. – POLÍTICA DE PRIVACIDAD.**

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (“RGPD”) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (“LOPDGDD”), las entidades responsables el tratamiento le informan de su política de Protección de datos.

##### **I. ¿Quién es el responsable del tratamiento de los datos personales?**

Los datos personales del participante interesado serán tratados por:

- AXA AURORA VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, con domicilio social en C/ Alameda de Urquijo 78 Planta Baja, c.p. 48013 Bilbao, y CIF- A48464606.

En adelante, “AXA”

Para velar por el leal y transparente tratamiento de los datos personales del participante, AXA cuenta con un Delegado de Protección de Datos, con quién podrá contactar en [dpoaxa@axa.es](mailto:dpoaxa@axa.es).

##### **II. Obligatoriedad de facilitar los datos personales**

Los datos tratados son, con carácter general, obligatorios para participar en la promoción o sorteo salvo que se indique lo contrario. Por lo tanto, si no se han facilitado los mismos o no se facilitaron

correctamente no podrá gestionarse su participación. El interesado garantiza que es mayor de edad y que los datos aportados son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

En todo caso, los datos personales serán tratados de forma confidencial, debiendo ser adecuados, pertinentes y no excesivos para la finalidad expresada.

### **III. Finalidades para las que tratamos sus datos**

El tratamiento de sus datos personales por parte de AXA se realizará conforme a las siguientes finalidades:

- Gestionar su participación en la presente promoción o sorteo, incluida la entrega, en caso de resultar beneficiario, por cualquier medio de comunicación, de los premios, regalos, códigos promocionales, descuentos o incentivos derivados de la promoción o sorteo.
- Lleva a cabo el contacto, si fuera necesario, por los medios habilitados, durante el transcurso de la misma.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legalmente establecidas, tales como obligaciones fiscales.

### **IV. Tipos de datos personales tratados**

AXA tratará exclusivamente los datos identificativos y datos de contactos que el interesado facilitó cuando suscribió su póliza de seguro, entre otros:

- Nombre y Apellidos
- Email / dirección postal
- Teléfono

### **V. Legitimación para el tratamiento de los datos personales**

AXA, trata sus datos personales en base a la relación contractual previa vigente y en base a su consentimiento prestado para participar en la promoción o sorteo, así como para el cumplimiento de las obligaciones legales aparejadas a la obtención del premio o regalo.

### **VI. Destinatarios de los datos**

Los datos personales del interesado no serán comunicados a terceros destinatarios, excepto a nuestros prestadores de servicios tecnológicos y de servicios, para el adecuado cumplimiento de las finalidades anteriormente descritas, y salvo a aquéllos obligados legalmente.

### **VII. Transferencias internacionales de sus datos personales**

Le informamos de que sus datos personales podrán ser comunicados a destinatarios ubicados en países fuera del Espacio Económico Europeo. En estos casos, los mismos serán tratados con escrupuloso cumplimiento de la legislación europea y española y, asimismo, se implementarán las garantías que le indicamos a continuación:

Destinatario	Prestadores de servicios tecnológicos y de márketing
País	EEUU
Garantía	Cláusulas Contractuales Tipo

## VIII. Plazo de conservación de los datos

Se conservarán los datos personales mientras se mantenga su relación con AXA e incluso posteriormente durante los plazos de prescripción legales que sean de aplicación, salvo que autorice su tratamiento por un plazo superior o solicite su baja a AXA, oponiéndose o revocando su consentimiento.

## IX. Derechos de los titulares de los datos personales

Como titular de los datos, y en cualquier momento, el interesado tiene derecho a dirigirse a AURORA VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, como responsable del tratamiento, a través de correo electrónico y/o postal en las siguientes direcciones:

- Dirección de correo postal: Calle Emilio Vargas, 6, Ejercicio de derechos de Privacidad-Atención cliente, 28043, Madrid (España).
- Dirección de correo electrónico: [buzon.lopd@axa.es](mailto:buzon.lopd@axa.es)

Para ello, es requisito imprescindible que la comunicación contenga nombre y apellidos del interesado, fotocopia de documento nacional de identidad o pasaporte u otro documento válido que lo identifique y, en su caso, de la persona que represente al interesado, en los términos previstos en la legislación vigente, para ejercer los siguientes derechos:

- **Derecho de Acceso.** El interesado tiene derecho a que AXA le informe sobre si está tratando o no sus datos personales y, en tal caso, poder acceder a dichos datos y recibir información sobre los fines para los que son tratados, las categorías de datos afectados por el tratamiento, los destinatarios a los que se comunicaron sus datos personales y el plazo previsto de conservación de los datos, entre otra información
- **Derecho de Rectificación y Supresión.** El participante interesado tiene derecho a solicitar la supresión de datos personales siempre que se cumplan los requisitos legales de aplicación, y la rectificación de los datos inexactos que le conciernan cuando, entre otros motivos, éstos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.
- **Limitación del tratamiento, revocación del consentimiento y oposición total o parcial al tratamiento.** En determinadas circunstancias (por ejemplo, en caso de que el solicitante impugne la exactitud de sus datos, mientras se verifica la exactitud de los mismos), usted puede solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, siendo estos únicamente tratados para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. El interesado podrá revocar el consentimiento u oponerse al tratamiento en cualquier momento por motivos relacionados con su situación particular, en caso de que el tratamiento esté basado en nuestro interés legítimo o en el interés legítimo de un tercero (incluyendo el tratamiento que tenga por objeto la mercadotecnia directa y la elaboración de los correspondientes perfilados). En este caso, AXA cesará en el tratamiento, salvo acreditación de motivos legítimos.

- **Portabilidad de sus datos.** El interesado tiene derecho a recibir los datos personales que haya facilitado a AXA, en un formato estructurado, común y de lectura mecánica, y a poder transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que el responsable al que se los hubiera facilitado se lo impida, en los supuestos legalmente previstos a estos efectos.
- **Decisiones individuales automatizadas.** Asimismo, además de los derechos mencionados, en caso de que se adopten decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, tiene derecho a obtener intervención humana por parte de AXA, y a expresar su punto de vista y a impugnar la decisión.
- **Otros.** Igualmente, cuando se transfieran datos personales a un tercer país o a una organización internacional, tendrá derecho a ser informado sobre cómo se puede acceder u obtener copia de las garantías adecuadas relativas a la transferencia. Para cualquier duda o cuestión adicional sobre el ejercicio de sus derechos o, en general, sobre el tratamiento de sus datos personales, puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos [dpoaxa@axa.es](mailto:dpoaxa@axa.es) . Finalmente, usted tendrá derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control nacional (Agencia española de Protección de Datos en C/Jorge Juan, 6. 28001- Madrid o tfno. 912663517) o autonómica respectiva.

#### **DÉCIMA. - FISCALIDAD**

De conformidad al art. 33 de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre del IRPF, estas retribuciones tienen la consideración de ganancias patrimoniales. Por excepción a lo anterior, si están asociadas a contratos de seguro de vida-ahorro, según lo dispuesto en el artículo 25.3 de la misma Norma, recibirán la calificación de rendimientos del capital mobiliario.

Si el perceptor del regalo es una persona jurídica o entidad sujeta al Impuesto sobre Sociedades, la entrega está sometida a este impuesto en aplicación del artículo 4 de la Ley 27/2014.

#### **DECIMO PRIMERA. - EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

La entidad organizadora no se hará responsable de las posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar a los envíos ya sean postales o electrónicos, o al regalo mismo de la acción.

Así mismo, la entidad organizadora no será responsable de las posibles deficiencias o caídas de líneas de telecomunicación, ni del mal funcionamiento de las páginas web que puedan estar vinculadas a la campaña, ni de los servicios, ni de su política de privacidad, así como de sus términos y condiciones de registro, protección de datos personales y propiedad intelectual, que cualquier entidad con la que ésta colabore, presten a los agraciados como consecuencia de los regalos entregados.

En caso de que esta campaña no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de la entidad organizadora, y que afecte al normal desarrollo de esta, ésta se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al promotor.

#### **DECIMO SEGUNDA. - ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción aceptan sus bases y el criterio de la aseguradora en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

#### **DECIMO TERCERA. - PUBLICIDAD DE LAS BASES**

Las presentes bases de la campaña “Reinversión de vencimientos” se encuentran a disposición del público en la página web de la compañía [www.axa.es/promociones](http://www.axa.es/promociones).

Madrid, a 1 de enero de 2025